KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los dos días del mes de mayo del 2017, siendo las diez horas y treinta minutos, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13.

Para el acto se encuentran presentes por el Ministerio de la Mujer la Sra. Graciela Santacruz, Directora y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos, ambas de la Dirección de Contrataciones y en representación de la firma **San Miguel Mns. y Cia S.A.** el Sr. Félix Alberto Díaz Cardozo con C.I. Nº 759.683.

A fin de proceder a la Apertura de Sobres del llamado **"Adquisición de Útiles de Oficina"**, bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 7 con ID Nº 328.734 – Proyecto ALA, individualizado en el Expediente Nº 310.697 del 18 de abril del 2017y respetando las normas establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Directora de Contrataciones da inicio al acto de apertura informando a los presentes que se cuenta con 2 (dos) ofertas presentadas por las firmas **San Miguel Mns. y Cia. S.A.** y **FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza.**,

Seguidamente, según lo previsto en el Artículo 54º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, se procede a la verificación preliminar de la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual será efectuado por el Comité de Evaluación.

Documentos comunes solicitados para Personas Físicas y Jurídicas.	**FM Comercial**	**San Miguel MNS. y Cia. S.A.**
	Cumple/ No Cumple	**Cumple/ No Cumple**
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta

Documentos legales solicitados para Personas Físicas.	**FM Comercial**
	Cumple/ No Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta
Fotocopia simple de su Impuesto al Valor Agregado.	No Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o de no estar inscripto	Presenta
Otros documentos.	

MINISTERIO DE LA MUJER Dirección Gral. Dir. de

Copias de Contratos, Facturas y/u Órdenes de Compras con entes públicos y/o privados de los años 2015/2016.	No Presenta
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2014/2015	No Presenta
Certificado de Origen Nacional: Expedido por el M.I.C.	No Presenta

Documentos legales solicitados para Personas Jurídicas	**San Miguel MNS. y Cia. S.A.**
	Cumple/ No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o de no estar inscripto	Presenta
Otros documentos.	
Copias de Contratos, Facturas y/u Órdenes de Compras con entes públicos y/o privados de los años 2015/2016.	Presenta
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2014/2015	Presenta
Certificado de Origen Nacional: Expedido por el M.I.C.	No Aplica

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la apertura de ofertas no necesitan acompañar los documentos que respaldan la Constancia emitida por el sistema, basta la presentación de la misma, siempre que los documentos estén "ACTIVOS".

Seguidamente se procede a la verificación de las ofertas económicas:

1. FM Comercial: **Gs. 34.698.210**
2. San Miguel Mns. y Cia S.A.: **Gs. 33.998.000**

Observaciones: Ninguna.

En este estado, se da por terminado el acto siendo las once horas.

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Félix A. Díaz C.
Representante de San Miguel Mns. y Cia. S.A.